



# Inhabilitaciones Laborales

## Job Disqualifications

### ¿Qué es una inhabilitación laboral?

Una inhabilitación laboral es cuando se le impide trabajar en un empleo en el que tiene "contacto directo" con personas que reciben servicios en un entorno cubierto.

Lo decide el Departamento de Servicios Humanos de Minnesota (DHS) o el Departamento de Salud de Minnesota (MDH).

Generalmente se debe a algo en su informe o registro de antecedentes. Los trabajos de contacto directo pueden ser trabajos en:

- Servicios de salud
- Cuidado de niños
- Servicios de acogida (*foster care*)
- Asilos para ancianos



### ¿Cómo se entera DHS o MDH de mis antecedentes?

Si usted solicita una licencia de cuidado de niños o de guardería, o cuando lo contratan para un trabajo de contacto directo, el estado hace una verificación de sus antecedentes. Esto significa que el estado busca si hay algo en sus antecedentes que le impida trabajar en ese tipo de empleos.

### ¿Cómo puedo saber si me han inhabilitado para un trabajo de contacto directo?

Recibirá una carta por correo del DHS informándole de que hay un problema con su informe de antecedentes. En la carta también se le informa de sus derechos a pelear la inhabilitación con una apelación.

### ¿Cómo se entera mi empleador?

El Estado envía al empleador o a la persona que quiere contratarle una carta en la que le explica que hay un problema con su verificación de antecedentes. También dice si pueden permitirle a usted trabajar durante la apelación de los resultados de la verificación de antecedentes.

### ¿Qué tipo de cosas me inhabilitan y durante cuánto tiempo?

Las siguientes cosas en su expediente lo inhabilitan para trabajar en empleos de contacto directo en Minnesota. Esto es cierto incluso si estas cosas sucedieron en otro estado o sucedieron cuando usted era menor de edad (menor de 18 años).

## 1. Condenas Penales

Las condenas por delitos violentos, sexuales, relacionados con drogas y robos lo descalifican a usted para trabajar en el campo de atención a la salud. Algunos delitos violentos y sexuales le inhabilitan para siempre. La mayoría de los demás delitos graves le inhabilitan durante 15 años, los delitos menores graves durante 10 años y los delitos menores durante 7 años. A partir de agosto de 2024, algunos delitos graves, faltas graves y delitos menores relacionados con drogas tendrán un periodo de inhabilitación de 5 años.

Para trabajar en guarderías, las condenas por delitos menores violentos cometidos contra un niño suponen una inhabilitación **permanente**. Esto incluye condenas por maltrato infantil, poner en peligro a un niño, agresión sexual o un delito menor relacionado con la pornografía infantil.

## 2. Arrestos y Cargos Penales Desestimados

Las detenciones sin cargos presentados y los cargos desestimados por delitos violentos, sexuales, de drogas y relacionados con robos pueden inhabilitarle al igual que las condenas penales si es "más probable que no" que hayan ocurrido.



Por ejemplo: Usted es arrestado por agresión, pero se declara culpable del cargo menor de conducta escandalosa por lo que sólo tiene un delito menor en su expediente. El estado aún puede descalificarle si "es más probable que no" que haya ocurrido una agresión.

## 3. Maltrato

Cuando un niño al que usted cuida está herido o desatendido y protección de menores se involucra, el condado puede hacer una "determinación de maltrato". Esto significa que usted es acusado de maltrato o negligencia. Ejemplos comunes de maltrato son moretones o rasguños, amenazas verbales o abuso verbal, o dejar a sus hijos solos sin supervisión. También se pueden hacer determinaciones de maltrato cuando la víctima es un "adulto vulnerable". Esto significa que el adulto es alguien que, según la ley, necesita protección especial para no resultar lastimado. Un ejemplo es una persona mayor o un adulto con discapacidad mental.

El maltrato debe ser grave o "recurrente" para considerarse una descalificación. Esto significa que causa lesiones físicas o emocionales o que sucede más de una vez.

Si su inhabilitación se debe a una determinación de maltrato, es importante que obtenga más información sobre ese tipo de casos. Consulte nuestra hoja informativa, [¿Que es el Maltrato y Como Puede Afectar a mi Trabajo?](#)

## 4. Rescisión de los Derechos Parentales

Si sus derechos parentales se dieron por terminados "involuntariamente" (usted no estuvo de acuerdo) o "voluntariamente" (usted estuvo de acuerdo) usted está inhabilitado durante 15 años a partir del momento en que se dieron por terminados sus derechos. Pero hay excepciones por "causa justificada". La rescisión voluntaria por "causa justificada" significa que:

- usted aceptó la rescisión
- Y
- la rescisión se produjo por motivos distintos a su incapacidad para cuidar del niño.

Por ejemplo, el menor fue violento con usted o estuvo mucho tiempo en un hogar de acogida. La orden judicial por la que se pone fin a sus derechos parentales dirá si fue voluntaria o involuntaria y si se estableció una causa justificada.

## 5. Fraude relacionado con la asistencia social (*Welfare*)

Aunque nunca se le haya condenado por un delito, una determinación civil o administrativa de fraude a la asistencia social le inhabilita para un puesto de atención directa durante 7 años. Una determinación administrativa de fraude a la asistencia social se produce cuando se le acusa de obtener prestaciones de asistencia social cuando no debería haberlo hecho. No se le acusa de un delito, pero el condado le suspende las prestaciones durante un periodo de tiempo, normalmente de 1 a 10 años. Si le acusan de fraude a la asistencia social, puede apelar y defenderse en una audiencia a través del Departamento de Servicios Humanos. Para obtener información sobre cómo apelar, consulte nuestras hojas informativas, [Apelaciones de Beneficios al DHS](#) y [Audiencias por Fraude a la Asistencia Social \(Welfare\)](#).

### ¿Qué puedo hacer para volver al trabajo?

Usted puede impugnar una inhabilitación, pero hay plazos estrictos. Asegúrese de respetar los plazos que figuran en la carta que reciba. También depende del motivo de su inhabilitación. Lo mejor es que acuda a un abogado para que le ayude. Su oficina local de asistencia legal puede ayudarle si reúne los requisitos. Para encontrar su oficina local de asistencia legal llame al [1\(877\) 696-6529](tel:18776966529) o visite [www.lawhelpmn.org/providers-and-clinics](http://www.lawhelpmn.org/providers-and-clinics).

Hay algunas cosas que puede intentar.

### Quitar la Inhabilitación de sus Antecedentes

Intente que el Estado cambie su decisión. Si lo hacen, usted no tendrá una marca de inhabilitación en sus antecedentes y podrá trabajar en cualquier empleo de contacto directo. Lo que puede hacer depende del tipo de marca de inhabilitación que tenga. A continuación se indican algunas cosas que puede hacer dependiendo del tipo de inhabilitación.

#### → Si su inhabilitación se debe a condenas penales

- a. Si usted no es la persona que fue determinada culpable o se declaró culpable, dígaselo al DHS y ellos podrán ayudarle a presentar las huellas dactilares para aclarar el error de identidad. Pero tendrá que encargarse de la causa penal por separado.
- b. Presente documentos ante el tribunal para obtener una cancelación de antecedentes penales en el condado donde ocurrió el delito. La cancelación de antecedentes penales es el proceso por el que se acude al tribunal para solicitar al juez que "selle" (limite el acceso a) los antecedentes penales. El hecho de que un juez acceda a "sellar" o "borrar" los antecedentes penales no supone la eliminación de los mismos. Pero sí elimina la inhabilitación si usted notifica al DHS su petición de eliminación de antecedentes y el juez también dirige la orden judicial al DHS y al MDH.



Muchas veces, las personas obtienen una orden de eliminación de antecedentes penales, pero siguen estando inhabilitadas porque la orden de eliminación de antecedentes se limita únicamente a los registros del tribunal. **Asegúrese de informar al DHS y al MDH por escrito si presenta documentos para una** eliminación de antecedentes penales. Este proceso puede tardar hasta 9 meses o más. Para obtener más información sobre la eliminación de antecedentes penales, lea [Criminal Expungements in Minnesota: A Step-by-Step Guide for Pro Se Petitioners](#). (en inglés solamente)

- c. Solicite un indulto de la Junta de Indultos de Minnesota. Por lo general, el DHS deja de usar una condena penal en su contra si la Junta de Indultos de Minnesota le otorga un indulto. Este proceso puede tardar hasta 9 meses. Póngase en contacto con la Junta de Indultos de Minnesota para obtener más información en el 651-642-0284.

→ **Si su inhabilitación se debe a determinaciones de maltrato**

Consulte nuestra hoja informativa [¿Qué es el maltrato y cómo puede afectar a mi trabajo? ¿Que es el Maltrato y Como Puede Afectar mi Trabajo?](#) para obtener información sobre cómo eliminar este tipo de inhabilitación de su historial.

→ **Si su inhabilitación se debe a detenciones y cargos desestimados**

- a. **Rescindir (cancelar) la Decisión.** Proporcione información por escrito al DHS para demostrar que no cometió el delito o que actuó en defensa propia. Es posible que consiga que el DHS elimine la inhabilitación de su expediente. Pero, si los cargos contra usted fueron desestimados antes del juicio, **no es** una razón para eliminar la inhabilitación.

Si le deniegan la solicitud de rescisión, apele por escrito y solicite una audiencia ante un juez. Debe apelar antes de que venza el plazo (normalmente de 15 a 30 días) o no podrá luchar contra la inhabilitación.

- b. **Cancelación de antecedentes penales (Expungement).** La eliminación de antecedentes penales es el proceso de acudir a un tribunal para pedir a un juez que selle (limite el acceso a) los antecedentes penales. Puede presentar una petición de eliminación de antecedentes penales ante el tribunal del condado en el que se produjo el cargo que causó la inhabilitación. Un proceso de eliminación de antecedentes penales elimina la inhabilitación si usted notifica al DHS con su petición de eliminación de antecedentes penales y el juez acepta sellar el cargo y dirige la orden al DHS y al MDH. Usted debe notificar (dar a las agencias los documentos judiciales) cuando presente una petición de eliminación de antecedentes penales. Este proceso puede tomar hasta 9 meses.

→ **Si su inhabilitación se debe a la terminación de los derechos parentales**

Usted no puede ser inhabilitado si usted voluntariamente terminó sus derechos **con una buena causa**. Buena causa significa que la terminación ocurrió no porque usted no era apto para cuidar al



niño. Revise la orden de terminación del tribunal para ver qué decidió el tribunal y asegúrese de que el DHS tenga la información correcta sobre lo que sucedió. Tenga en cuenta que tanto una terminación voluntaria como involuntaria de los derechos parentales puede descalificarlo para obtener una licencia de cuidado de crianza durante 20 años.

→ **Si su inhabilitación se debe a un fraude administrativo (no penal) a la asistencia social (*Welfare*)**

Si usted sólo ha sido acusado de fraude no penal a la asistencia social, puede apelar la decisión a través del condado donde recibió los beneficios. Solicite una audiencia con el DHS. Pero si se le ha pasado el plazo de apelación o ha renunciado a sus derechos de audiencia, no puede reabrir el caso de fraude a la asistencia social para intentar que le quiten la inhabilitación. Tampoco se puede borrar o perdonar este tipo de inhabilitación porque no es penal.

**Intente obtener permiso para trabajar incluso con la marca de inhabilitación**

Si no puede eliminar la marca de inhabilitación de su expediente, aún así puede intentar trabajar en su empleo. Sólo puede hacer esto si el acto descalificador no le impide permanentemente trabajar en un empleo de contacto directo. A continuación, se indican algunas cosas que puede hacer.

→ **Hacer una solicitud de "excepción" ("Set-Aside").**

Usted normalmente tiene 30 días después de recibir el aviso de inhabilitación para enviar al DHS pruebas de que usted no es una amenaza para los pacientes a los que cuida. Debe explicar lo sucedido, cómo ha cambiado y demostrar por qué se puede confiar en usted para atender a los pacientes. En el aviso de inhabilitación encontrará instrucciones sobre cómo hacerlo. El plazo para hacerlo puede ser de tan sólo 15 días. Es importante que lea atentamente la carta que reciba para que no se le pase ningún plazo.

Si tiene éxito, puede volver a trabajar en el empleo del que fue inhabilitado y trabajar sin supervisión. Si cambia de trabajo después de que le hayan concedido excepción "set-aside", es posible que le concedan automáticamente una nueva si se cumplen determinadas condiciones. Estas condiciones son:

- usted no ha sido inhabilitado por un delito grave,
- su nuevo empleador está autorizado por la misma ley que su antiguo empleador,
- no hay nueva información que muestre que usted puede ser un peligro para las personas atendidas por el nuevo empleador y
- su excepción (set-aside) anterior no se limitaba a un cliente específico.



Si le conceden una excepción (set-aside) y solicita otro empleo, informe al empleador de que le han concedido una excepción.

→ **Pedir una "Varianza"**

Su empleador puede solicitar una "variante" al DHS. Esto significa que puede trabajar en su puesto bajo supervisión constante. Sólo su empleador puede pedir una "varianza," así que pídale a su jefe

que piense en hacer esto si no puede conseguir una excepción "set-aside." El DHS puede tardar varios meses en tomar una decisión sobre una solicitud de "varianza."

## Otras cosas que debe considerar

### → Esperar a que finalice el periodo de inhabilitación.

Si su acto descalificador no le inhabilita permanentemente para trabajar en un empleo de contacto directo, puede esperar a que transcurra su periodo de inhabilitación. Estos periodos duran de 7 a 15 años a partir de la fecha en que ocurrió el delito para los casos en que no hay condena y de 7 a 15 años después de que le den de baja de la libertad a prueba o de la libertad condicional ("fuera de los papeles").

### → Mudarse a otro estado

Minnesota tiene algunas de las leyes de comprobación de antecedentes más estrictas del país para trabajos de contacto directo. Es posible que usted desee considerar la posibilidad de trabajar en otro estado con empleos de atención directa menos estrictos.

### → Cambiar de carrera.

Los antecedentes se comprueban para todos los trabajos en los que pueda tener contacto directo con personas vulnerables o con pacientes. Las estrictas comprobaciones estatales de antecedentes no se aplican a otras profesiones, como el comercio minorista o el servicio de alimentos. Es posible que usted desee cambiar de trabajo temporal o permanentemente, dependiendo de la gravedad de su inhabilitación.



## ¿Dónde puedo encontrar ayuda?

Su oficina local de ayuda legal puede ayudarle si reúne los requisitos. Para encontrar su oficina local de asistencia legal llame al 1-(877) 696-6529. Para buscar otros abogados y ayuda gratuitos o de bajo costo, visite [www.lawhelpmn.org/es/providers-and-clinics](http://www.lawhelpmn.org/es/providers-and-clinics).

Puede encontrar un abogado civil privado poniéndose en contacto con el Servicio de Remisión de Abogados del Colegio de Abogados del Estado de Minnesota (*Minnesota State Bar Association's Attorney Referral Service*) en línea en [www.mnfindalawyer.com](http://www.mnfindalawyer.com).

*Las hojas informativas son información legal NO asesoramiento legal. Consulte con un abogado para obtener asesoramiento.*

*No use esta hoja informativa si tiene más de un año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas o formatos alternativos.*

© 2024 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento se puede reproducir y usar sólo para propósitos personales y educativos no comerciales. Todo otro derecho está reservado. Este aviso debe permanecer en todas las copias. La reproducción, distribución y uso con fines comerciales están estrictamente prohibidos.